001/2010/CV

C. C. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA. P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 14, 15, 31, fracciones I y IV, y 32 fracción I del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como, lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco; se les CONVOCA a la Sesión de Instalación del Pleno del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 1 de enero del año 2009, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum legal,
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez donde propone los nombramientos de los encargados de la Secretaría General, Encargado de la Hacienda Municipal y Contralor Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- IV.- Propuesta presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez donde propone la Conformación de las Comisiones Edilicias Permanentes de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción I del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

V.- Asuntos Generales

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO, DICIEMBRE 11 DE 2009.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUNIGA JAI

LIC. ARMANDO ALVAREZ CHÁVEZ SECRETARIO GENERAL

SECRETADIA TENERAL

c.c.p. Secretario Particular del Presidente Municipal

c.c.p Director de Comunicación Social

c.c.p. Director de Relaciones Públicas

c.c.p Tesorero Municipal.

c.c.p Archivo